

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA PREFABRICADOS, CONCRETOS Y EDIFICIOS "PRECEDI" S. A., CELEBRADA EL 05 DE MARZO DEL 2013.

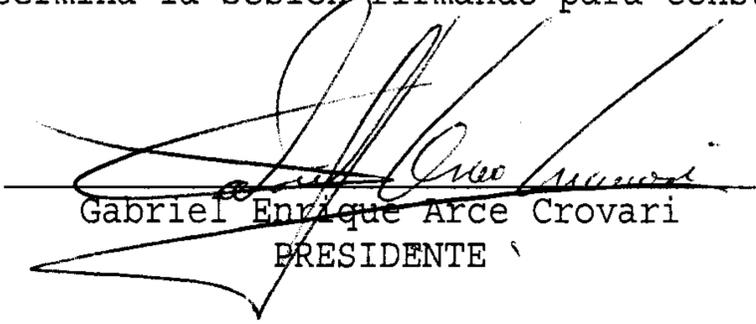
En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los cinco días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las once horas treinta minutos, en el local social de la Compañía PREFABRICADOS, CONCRETOS Y EDIFICIOS "PRECEDI" S.A., situado en la Av. Francisco de Orellana #2205, Cdla. I.E.T.E.L., Mz. #32, Edificio AS-1, Oficina #103, se reunieron todos los Accionistas: la compañía HOHESA, HORMIGONES HERCULES S. A., propietaria de 32.000 acciones de U.S.\$4.00 cada una, SERIE A, representada por el ING. CIV. JOSE EMILIO ARCE CROVARI como Presidente Ejecutivo; el ING. CIV. JOSE EMILIO ARCE CROVARI por sus propios derechos y como propietario de 1.600 acciones de U.S.\$4.00 cada una, SERIE A; la SRA. NIEVES BEATRIZ SUAREZ RENDON DE ARCE propietaria de 1.600 acciones de U.S.\$4.00 cada una, SERIE A, representada por la D. G. MARIA ANDREA ARCE SUAREZ DE SAAB; el ING. CIV. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ por sus propios derechos y como propietario de 1.200 acciones de U.S.\$4.00, SERIE A; la ING. COM. MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ DE GILER propietaria de 1.200 acciones de U.S.\$4.00 cada una, SERIE A, representada por el SR. PAULO CESAR GILER MONTESDEOCA; la D. G. MARIA ANDREA ARCE SUAREZ DE SAAB por sus propios derechos y como propietaria de 1.200 acciones de U.S.\$4.00, SERIE A; el SR. GABRIEL ENRIQUE ARCE CROVARI por sus propios derechos y como propietario de 600 acciones de U.S.\$4.00 cada una, SERIE A; y el AB. GUSTAVO EDUARDO ARCE QUIMI por sus propios derechos y como propietario de 598 acciones de U.S.\$4.00 cada una, SERIE A, y, 20 acciones de U.S.\$0.40 cada una, SERIE B.- También concurre el Comisario Principal de la Compañía ING. COM. AB. ROBERTO FARFAN JAIME.- Las personas que intervienen en representación de la Compañía Accionista y de los Accionistas ausentes han presentado los documentos que justifican su concurrencia.- Preside la Junta su titular SR. GABRIEL ENRIQUE ARCE CROVARI quien la declara válidamente instalada y actúa como Secretario el Gerente General ING. CIV. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los Accionistas presentes, la clase, la serie y el valor de las acciones, y, el número de votos que les corresponden.- De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado, o sea 39.998 acciones de U.S.\$4.00 cada una, SERIE A, y, 20 acciones de U.S.\$0.40 cada una, SERIE B, lo que da un total de U.S.\$160,000.00 por lo que amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria sin el requisito previo de la Convocatoria por periódico, estando además de común acuerdo en tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.-) lectura y resolución acerca de los Informes presentados por los señores Gerente General y Comisario Principal de la Compañía; 2.-) conocimiento y resolución sobre el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012, así como también, del Informe de Auditoría; 3.-) designación de Presidente Ejecutivo, Gerente General,

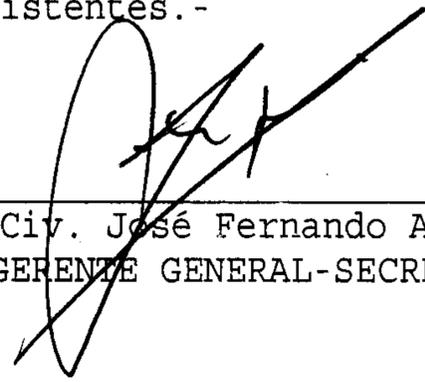
Presidente y Vicepresidente por estar al vencer sus Nombramientos; 4.-) designación de Comisario Principal y Comisario Suplente por estar al vencer sus Nombramientos; y, 5.-) designación de la persona Natural o Jurídica que realizará la Auditoría Externa para el Ejercicio Económico del año 2013.- De inmediato se entra a conocer el primer punto del Orden del Día y el Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez da lectura al Informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 2012. A continuación el Comisario Principal da lectura al Informe. La accionista D. G. MARIA ANDREA ARCE SUAREZ DE SAAB mociona la aprobación de los Informes. Esta proposición es apoyada por el Sr. Paulo César Giler Montesdeoca quien actúa en representación de la accionista Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler.- Luego de las deliberaciones al respecto, la moción es aceptada por unanimidad y *en consecuencia se aprueban los Informes del Gerente General y del Comisario Principal de la Compañía.*- Acto seguido se entra a conocer el segundo punto del Orden del Día. El Gerente General manifiesta que los documentos a que se refiere el numeral 2 del Orden del Día, respectivamente auditados, al igual que los documentos indicados en el numeral 1 del Orden del Día, han estado a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía por el tiempo que determina la Ley.- Que los estados financieros arrojan como resultado para el ejercicio del año 2012 una utilidad de U.S.\$ 28,476.73. De estas utilidades hay que deducir el Impuesto a la Renta que asciende a la suma de U.S.\$6,978.61; y así mismo debe deducirse el 10% para la Reserva Legal y que corresponde a la suma de U.S.\$2,149.81. Amparado en lo que dispone el literal f.-) del Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social, el suscrito propone que se establezca una asignación del 5% de las Utilidades para incrementar la Reserva Especial para Contingentes, porcentaje que calculado conforme al Artículo 297 de la Ley de Compañías arroja la suma de U.S.\$1,074.91, quedando una Utilidad Neta a repartir de U.S.\$18,273.40.- Propone a la Junta que el 100% de las Utilidades Netas, esto es la suma de U.S.\$18,273.40, sea distribuida totalmente entre los Accionistas en fecha que esta Gerencia General considere oportuna de acuerdo a la liquidez de la misma.- A continuación se procede a dar lectura del Informe de Auditoría.- Termina su exposición el Gerente General elevando a moción la aprobación de los Balances en la forma propuesta.- Esta moción es apoyada por el Accionista Ab. Gustavo Eduardo Arce Quimí.- Luego de las deliberaciones al respecto, la moción es aceptada por unanimidad y en tal virtud *se aprueba el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Informe de Auditoría, todos correspondientes al ejercicio económico del 2012.- Se deja constancia que en la aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, de acuerdo con el Art. 243 de la Ley de Compañías, no participaron en la votación los accionistas Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari, Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez, Sr. Gabriel Enrique Arce Crovari y Ab. Gustavo Eduardo Arce Quimí por ejercer funciones de Administradores de la Compañía.- También se aprueba el reparto de las utilidades en la forma propuesta por el Gerente General.*- De inmediato se entra a conocer el tercer punto del Orden del Día y la accionista D. G. MARIA ANDREA ARCE SUAREZ DE SAAB solicita la palabra para manifestar que están por vencer los nombramientos de Presidente Ejecutivo, Gerente General, Presidente y Vicepresidente por lo que

CONTINUACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA PREFABRICADOS, CONCRETOS Y EDIFICIOS "PRECEDI" S. A., CELEBRADA EL 05 DE MARZO DEL 2013.

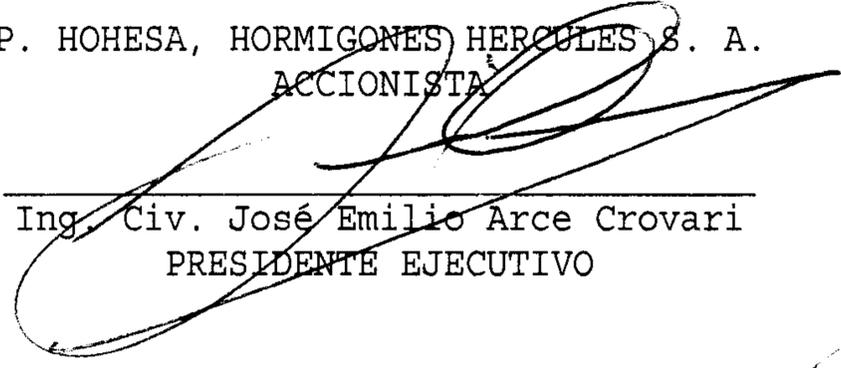
pone a consideración de los Accionistas las reelecciones del Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari en el cargo de Presidente Ejecutivo; del Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez en el cargo de Gerente General; del Sr. Gabriel Enrique Arce Crovari en el cargo de Presidente; y, del Ab. Gustavo Eduardo Arce Quimí en el cargo de Vicepresidente.- Esta moción es apoyada por el Sr. Paulo César Giler Montesdeoca quien actúa en representación de la accionista ING. COM. MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ DE GILER.- Luego de las deliberaciones al respecto, la moción es aprobada por unanimidad y en tal virtud *se reeligen en el cargo de Presidente Ejecutivo al Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari; en el cargo de Gerente General al Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez; en el cargo de Presidente al Sr. Gabriel Enrique Arce Crovari; y, en el cargo de Vicepresidente al Ab. Gustavo Eduardo Arce Quimí.- Por Secretaría se emitirán los respectivos Nombramientos cuyos períodos de duración serán de CINCO AÑOS en el caso del Presidente Ejecutivo y de UN AÑO en los demás casos de conformidad con el Estatuto Social.-* De inmediato se entra a tratar el cuarto punto del orden del Día que hace referencia a los vencimientos de los Nombramientos del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la Compañía.- El Ab. Gustavo Eduardo Arce Quimí pone a consideración de la Junta la reelección del Ing. Com. Ab. Roberto Farfán Jaime en el cargo de Comisario Principal, y, la reelección de la Ing. Com. Victoria Elizabeth Venegas Bonilla de Briones en el cargo de Comisario Suplente.- Esta moción es apoyada por el accionista Gabriel Enrique Arce Crovari.- Luego de las deliberaciones al respecto, la moción es aprobada por unanimidad y en tal virtud *se reelige en el cargo de Comisario Principal al Ing. Com. Ab. Roberto Farfán Jaime y en el cargo de Comisaria Suplente a la Ing. Com. Victoria Elizabeth Venegas Bonilla de Briones.- Por Secretaría se emitirán los respectivos Nombramientos cuyo período de duración será de UN AÑO de conformidad con lo que determina el Estatuto Social.-* A continuación se entra a conocer el quinto punto del Orden del Día y el accionista Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez pide la palabra para manifestar que de conformidad con lo que dispone el Art. 318 de la Ley de Compañías, PREFABRICADOS, CONCRETOS Y EDIFICIOS "PRECEDI" S. A. deberá contar con el informe anual de Auditoría Externa sobre los Estados Financieros del 2013, para lo cual propone a la Junta la renovación del contrato con el Ing. Efrén Coello Solís.- Esta moción es apoyada por el Ab. Gustavo Eduardo Arce Quimí.- Después de las respectivas deliberaciones la moción es aprobada por unanimidad y en tal virtud *se renueva el contrato suscrito con el Ing. Efrén Coello Solís, con Registro SC-RNAE#186, quien ha venido prestando sus servicios profesionales durante varios años, para que realice la Auditoría Externa de los Estados Financieros de la Compañía al cierre del Ejercicio Económico del año 2013.- También se autoriza al Presidente Ejecutivo y al Gerente General para que pacten el honorario y más condiciones así como para que suscriban el respectivo contrato sobre lo cual enviarán una comunicación a la Superintendencia de Compañías en la que informarán el nombre del profesional contratado y adjuntarán la copia del contrato respectivo.-* Hasta aquí lo tratado y resuelto.- El Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que deben incorporarse al

expediente de esta Junta son los siguientes: lista de accionistas asistentes, cartas de las accionistas ausentes autorizando su representación, copia certificada del Acta de esta Junta, Informe del Gerente General, Informe del Comisario Principal, Estados Financieros junto con el Informe del Auditor, y, copia del Nombramiento del Presidente Ejecutivo de la compañía HOHESA, HORMIGONES HERCULES S. A.- No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta el Presidente dispone la elaboración del Acta respectiva para lo cual concede un momento de receso.- Reinstalada la Sesión con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la Sesión firmando para constancia los asistentes.-


Gabriel Enrique Arce Crovari
PRESIDENTE

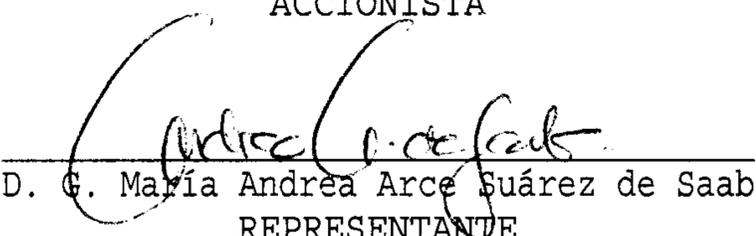

Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

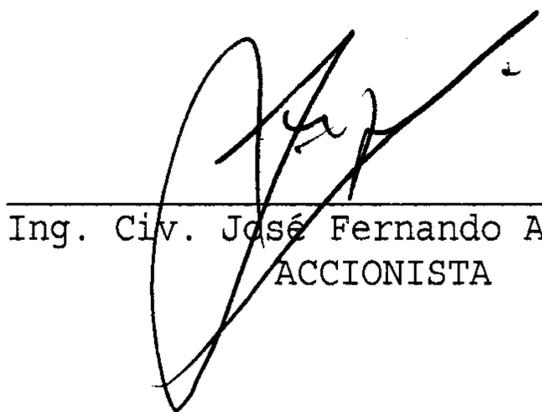
P. HOHESA, HORMIGONES HERCULES S. A.
ACCIONISTA


Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari
PRESIDENTE EJECUTIVO

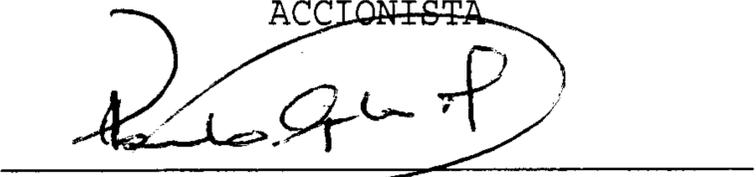

Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari
ACCIONISTA

p. Nieves Beatriz Suárez Rendón de Arce
ACCIONISTA


D. G. María Andrea Arce Suárez de Saab
REPRESENTANTE

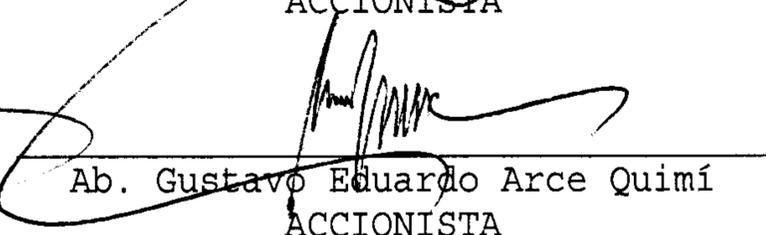

Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez
ACCIONISTA

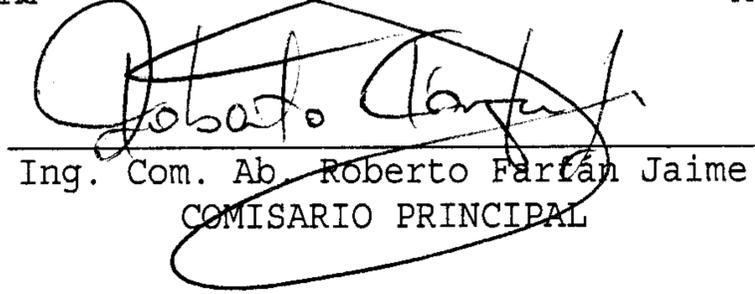
p. Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler
ACCIONISTA


Paulo César Giler Montesdeoca
REPRESENTANTE


D. G. María Andrea Arce Suárez de Saab
ACCIONISTA


Gabriel Enrique Arce Crovari
ACCIONISTA


Ab. Gustavo Eduardo Arce Quimí
ACCIONISTA


Ing. Com. Ab. Roberto Farfán Jaime
COMISARIO PRINCIPAL